



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*

USHUAIA, 18 SET. 2001

VISTO y CONSIDERANDO que el suscripto tiene previsto trasladarse a la Capital Federal, en el día de la fecha a partir de la hora 21, para asistir a partir del día 19 de Septiembre, a reuniones previstas con Gobernadores de las diferentes provincias argentinas a los efectos de participar de diversas reuniones con Autoridades Nacionales con relación a la Coparticipación y diversas gestiones inherentes a mis funciones.

Que en virtud que la señora Vicepresidenta 1ª, Legisladora Angélica GUZMÁN, se encuentra fuera del ámbito de la provincia, por reuniones programadas con anterioridad, quedará a cargo de la Presidencia, el señor Vicepresidente 2º Legislador Damián LÖFFLER.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día de la fecha desde la hora 21:00 quedará a cargo de la Presidencia de la Legislatura de la provincia, el señor Vicepresidente 2º Legislador Damián LÖFFLER, por las razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

256 / 01